NÚMERO 4437

MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



53ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

OPE PASQUET
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR MEDARDO MANINI RÍOS

XLIX LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO

CITACIÓN Nº 178

Montevideo, 13 de diciembre de 2022

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 14, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD CON PALESTINA

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Fernanda Araújo, Cecilia Bottino Fiuri, Heber Bousses, Manuel Cáceres, Cecilia Cairo, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Armando Castaingdebat, Liliana Chevalier Usuca, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Milton Corbo, Luis Emilio De león, Bettiana Díaz Rey, Diego Echeverría, Martín Elgue, Eduardo Elinger, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Diver Fernández, Rodney José Franco Tuchman, Alfredo Fratti, Alberto Fumero, Lilián Galán, William Galiano, Luis Gallo Cantera, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli, Alvaro Gómez Berruti, Eduardo Guadalupe, Gustavo Guerrero, Carlos Atilio Herrera Silva, Claudia Hugo, Alexandra Inzaurralde, Miguel Irrazábal, Pedro Jisdonian, Nelson Larzábal Neves, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Narcio López, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lorenzo Paraodi, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, Verónica Mato, Agustín Mazzini García, Robert Nino Medina, Martín Melazzi, Micaela Melgar, Aníbal Méndez, Adel Mirza Perpignani, Ricardo Molinelli, Gerardina Montanari, Inés Monzillo, Wilma Noguez, Nancy Núñez Soler, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Mabel Quintela, Javier Radiccioni Curbelo, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, Soledad Rodríguez, Federico Ruiz, Raúl Sander Machado, Sebastián Francisco Sanguineti, Felipe Schipani, Juan Neuberis Silveira Pedrozo, Gabriel Tinaglini, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Javier Umpiérrez Diano, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, Nelly Beatriz Vinçon, Álvaro Viviano y Gustavo Zubía.

Con licencia: Rubén Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Rodrigo Blás Simoncelli, Wilman Caballero, Sebastián Cal, Germán Cardoso, Walter Cervini, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Omar Estévez, Zulimar Ferreira, Virginia Fros Álvarez, Sylvia Ibarguren Gauthier, Enzo Malán Castro, Daniel Martínez Escames, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Orquídea Minetti, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Gerardo Núñez Fallabrino, Marne Osorio Lima, Susana Pereyra Piñeyro, Nibia Reisch, Diego Reyes, María Eugenia Roselló, Martín Sodano, Carlos Testa, Martín Tierno, Pablo Viana y Nicolás Viera Díaz.

Faltan con aviso: Valentina Dos Santos y Rodrigo Goñi.

Sin aviso: Marcos Acuña, Sandra González Antuña, Daniel Peña, Conrado Rodríguez y César Vega.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 175

INFORMES DE COMISIONES

PROFESORA MELVA COR- Designación al Liceo N° 2 de Barros Blancos del departamento de Canelones. C/2790/2022

Comisión: EDUCACIÓN Y CULTURA.

- SE DISTRIBUYE CON FECHA 13/12/22

DÍA NACIONAL DEL ESQUILADOR - Se declara el segundo domingo de febrero de cada año. C/2836/2022

Comisión: GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

- SE DISTRIBUYE CON FECHA 13/12/22

TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA - Modificación de los artículos 25 y 31 de la Ley N° 19.167. C/1469/2021

Comisión: DE POBLACIÓN Y DESARROLLO.

- SE DISTRIBUYE CON FECHA 13/12/22

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES - Regulación. C/2761/2022

Comisión: GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

- *SE DISTRIBUYE CON FECHA 13/12/22*

PEDIDOS DE INFORMES

SOLICITUDES

INFORME FINAL DE ESTUDIO SOBRE ESTRUCTURA DE COSTOS EN EL TRANSPORTE COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS POR CARRETERA. C/3224/2022

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Ubaldo Aita.

- *SE CURSA EN FECHA 13/12/22*

VARIOS ASUNTOS SOBRE LÍNEAS SUBURBANAS Y METROPOLITANAS DE TRANSPORTE PÚBLICO. C/3225/2022

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Ubaldo Aita.

- *SE CURSA EN FECHA 13/12/22*

PLAN NACIONAL DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. C/3226/2022

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Bettiana Díaz Rey.

- *SE CURSA EN FECHA 13/12/22*

ANUNCIO DE ELIMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL MEDIO RURAL. C/3227/2022

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Lourdes Azucena Ontaneda Parodi.

- *SE CURSA EN FECHA 13/12/22*

CAZA NOCTURNA DE ESPECIES EXÓTICAS HABILITADAS Y CAZA DEPORTIVA EN TODO EL PAÍS EXCEPTO MONTEVIDEO. C/3229/2022

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Martina Inés Casás Pino.

- *SE CURSA EN FECHA 13/12/22*

NOTIFICACIONES A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD. C/3230/2022

Destino: Ministerio del Interior.

Autores: Lucía Etcheverry Lima, Verónica Mato.

- *SE CURSA EN FECHA 13/12/22*

REITERACIONES SOLICITADAS

ENCUENTROS EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA - Cursado por Oficio Nº 7765 de 23/08/22. C/2841/2022

Destino: Ministerio de Educación y Cultura

Autor: Enzo Malán Castro.

- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIOS DEL CODICÉN DE LA ANEP- Cursado por Oficio Nº 7766 de 23/08/22. C/2842/2022

Destino: Ministerio de Educación y Cultura

Autor: Enzo Malán Castro.

- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

DELITOS REGISTRADOS ENTRE EL AÑO 2018 A LA FECHA EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO- Cursado por Oficio Nº 7763 de 23/08/22. C/2839/2022

Destino: Ministerio del Interior

Autor: Enzo Malán Castro.

- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

VALOR TÍTULOS DE PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES- Cursado por Oficio Nº 8027 de 26/09/22. C/2952/2022

Destino: Ministerio del Interior

Autor: Bettiana Díaz Rey.

- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

REALIDAD PENITENCIARIA- Cursado por Oficio Nº 7759 de 22/08/22. C/2832/2022

Destino: Ministerio del Interior

Autores: Gonzalo Civila López, Gabriela Barreiro y Enzo Malán Castro.

- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*".

3.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 18)

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Nibia Reisch, por el día 14 de diciembre de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Nelly Beatriz Vinçon.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Carlos Malán Caffarel.

De la señora representante Gabriela Barreiro, por el día 14 de diciembre de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Neuberis Silveira Pedrozo.

Del señor representante Ope Pasquet, por el período comprendido entre los días 21 y 23 de diciembre de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Desirée Pagliarini.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Medardo Alberto Manini Ríos Scandroglio.

Del señor representante Ope Pasquet, por el período comprendido entre los días 26 y 30 de diciembre de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Desirée Pagliarini.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Medardo Alberto Manini Ríos Scandroglio.

Del señor representante Ope Pasquet, por el período comprendido entre los días 9 y 13 de enero de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Desirée Pagliarini.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Medardo Alberto Manini Ríos Scandroglio.

Del señor representante Carlos Testa, por los días 14 y 15 de diciembre de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Inés Monzillo.

Del señor representante Diego Reyes, por el día 14 de diciembre de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Adel Mirza Perpignani.

Del señor representante Martín Sodano, por el día 15 de diciembre de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Álvaro Gómez Berruti.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Aída Lessa.

Del señor representante Sebastián Cal, por los días 14 y 15 de diciembre de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Atilio Herrera Silva.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante María Eugenia Roselló, por el día 14 de diciembre de 2022, para asistir al acto de conmemoración por el Día Internacional de los Derechos Humanos, a realizarse en el salón de actos de la Torre Ejecutiva, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Francisco Sanguineti.

Montevideo, 14 de diciembre de 2022

FERNANDA ARAÚJO, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ, GUSTAVO GUERRERO".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

4.- Conmemoración del Día Internacional de la Solidaridad con Palestina

Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Conmemoración del Día Internacional de la Solidaridad con Palestina".

Antes de otorgar el uso de la palabra a los oradores anotados, la Mesa va a nombrar a algunos representantes diplomáticos. Pedimos disculpas de antemano por no conocer la pronunciación correcta de sus nombres. Esperamos su indulgencia y saludamos su presencia en este acto.

En el palco derecho se encuentran las señoras Lidia Alhalayqa y Marcia Gómez, de la Embajada de Palestina; la señora Hanan Rasheed, madre de la embajadora; la señora Nadya Rasheed, embajadora de Palestina, y el doctor Alem García, presidente de la Comisión Administradora del Río de la Plata.

En la bandeja derecha se encuentra la señora senadora Sandra Lazo, cuya presencia saludamos también.

En las barras nos acompañan: la señora Jailan Abdelaziz, encargada de negocios *ad interim* de la Embajada de la República Árabe de Egipto; el señor Hüseyin Müftüoğlu, embajador de la República de Turquía; el señor Ali Al-Ghazzawi, embajador de la República Libanesa; el señor Taleb Al-Menakhas, encargado de negocios del Estado de Qatar, y el señor Eyad Ghazi Hakeem, embajador del Reino de Arabia Saudita.

Y en el palco izquierdo se encuentran el señor Alejandro Garofali, del Ministerio de Relaciones Exteriores y el señor Luis Bermúdez, de la Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tiene la palabra el señor diputado Ubaldo Aita

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Señor presidente: vamos a comenzar saludando la presencia de la embajadora de Palestina ante nuestro país, señora Nadya Rasheed, a los y a las representantes de las delegaciones diplomáticas también aquí presentes, y a los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y de organizaciones sociales, en especial, de la Comisión de Apoyo al Pueblo Palestino.

Queremos reconocer y destacar la decisión de esta Cámara de realizar una sesión extraordinaria en conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Esta decisión es una buena manera de reflejar el espíritu y el objetivo de la Resolución Nº 32/40 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 2 de diciembre de 1977, que en el entorno temporal de esta fecha procura generar una oportunidad para que la comunidad internacional concentre su atención en el hecho de que la denominada cuestión palestina sigue sin resolverse. El pueblo palestino continúa sin poder ejercer sus derechos inalienables, tales como la libre determinación, la independencia y las soberanías nacionales, el derecho al retorno y a la construcción de un presente y un futuro en paz, reconocido por dicha Asamblea General.

Esta decisión, además y sobre todo, expresa y se reencuentra con las más caras tradiciones de la política exterior del Estado uruguayo y, fundamentalmente, es una expresión por parte de sus representantes de la rica historia solidaria del pueblo uruguayo manifestada en múltiples ocasiones.

El respeto al derecho internacional y a sus determinaciones, no solo es una postura de nuestro país que define su posición en el marco de las relaciones internacionales, sino que además es parte de sus fortalezas como país y de la construcción del respeto internacional reconocido ampliamente.

Cuando ha transcurrido casi medio siglo de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que hoy nos convoca, la situación del pueblo de Palestina, lejos de haber mejorado, solo se puede calificar como dramática, señor presidente. Cada día, cada hora, se violan por acciones de Israel los derechos humanos de cientos de miles de palestinos. Por otra parte, se incumplen y se violan resoluciones específicas de las Naciones Unidas, que cuentan con un amplísimo respaldo de la comunidad internacional. De manera permanente y sistemática se reportan violaciones a los derechos humanos de las palestinas y los palestinos; el primero y principal: el derecho a la vida. Constantemente, se suceden asesinatos de palestinas y de palestinos, de niñas y niños, de jóvenes, de periodistas, de militantes por las causas de los derechos humanos, y también se los arresta o desplaza forzosamente.

Israel es una potencia que ocupa ilegalmente los territorios del Estado de Palestina; establece asentamientos ilegales en los territorios ocupados; levanta muros que separan familias y multiplican la exclusión y la marginación.

Hay múltiples manifestaciones concretas de esta situación que calificamos como dramática.

En 1967, tras la Guerra de los Seis Días, Israel pasó a ocupar la totalidad de Gaza y Cisjordania, generando un nuevo éxodo de palestinos, de aproximadamente medio millón de personas.

Esta guerra fue el comienzo oficial de una ocupación y colonización a través de los asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, que dura ya más de cincuenta años.

Para ilustrar lo que calificamos de dramático queremos, hacer nuestras las denuncias del secretario general de la ONU, António Guterres, quien ha dicho que particularmente la franja de Gaza es el infierno en la tierra. Ha señalado que es una de las regiones donde la situación humanitaria es extremadamente preocupante. Es uno de los lugares más densamente poblados del mundo, donde en apenas 360 kilómetros cuadrados conviven un millón y medio de personas, de las cuales más de la mitad son menores.

Según Amnistía Internacional, el 38 % de la población de Gaza vive en pobreza extrema; el 54 % de los habitantes padecen inseguridad alimentaria y más del 75 % solo logran sobrevivir por la ayuda internacional. El 35 % de las tierras aptas para la producción agrícola y el 85 % de sus aguas con potencial pesquero son parcial o totalmente inaccesibles debido a las medidas militares israelíes.

Estamos hablando de un pueblo entero que vive acosado, prisionero en sus propias tierras, que es atacado sistemáticamente, condenado al hambre y que además tiene miles de presos y presas, algunos de ellos niños y niñas, en cárceles de otro país. La situación es muy compleja. Hay otros problemas culturales históricos, que seguramente también condicionan la posibilidad concreta de que los pueblos palestino e israelí puedan vivir en paz. Por ejemplo, está la situación de Jerusalén que incluso tiene un estatus internacional particular establecido por la ONU, que es sistemáticamente violada por Israel, lo que agrega tensión y provoca enfrentamientos.

Hace varias décadas que la comunidad internacional definió como guía y sentido para la resolución del conflicto y para la concreción de una paz duradera la solución de los dos Estados con las fronteras anteriores a la guerra de 1967.

Las resoluciones de las Naciones Unidas identificaron los términos de referencia y las bases para poner fin al conflicto, así como los mecanismos para lograrlo en un marco de tiempo determinado, incluyendo la adopción de la Resolución Nº 2334, del Consejo de Seguridad, que llama a rescatar la citada resolución de dos Estados con las fronteras anteriores a 1967.

La citada resolución de Naciones Unidas también determinó las obligaciones de todas las partes, incluyendo las obligaciones de terceros, para no reconocer las acciones unilaterales e ilegales de Israel -la no existencia de esas acciones-, así como distinguir y diferenciar en sus acuerdos con Israel a los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluido Jerusalén este.

Por lo tanto, no se trata solo de que Israel viole, flagrantemente, desde hace medio siglo, las resoluciones de Naciones Unidas; también se trata de que todos los Estados -el nuestro también- tengan una posición firme de respeto a esas resoluciones y, de esa manera, contribuyan realmente a una paz justa y duradera.

Este es un día para expresar la solidaridad con el pueblo palestino. El problema es que la situación es tan dramática que la solidaridad no puede quedarse en palabras y en declaraciones. Se necesitan acciones prácticas para poner fin a este drama.

Inspirados en este objetivo es necesario establecer algunas pistas, claramente sin pretender que desde Uruguay se solucione este drama humano, social y político que lleva décadas. Este es un modesto esfuerzo para levantar la voz por la justicia y la paz, para decirles a las y los palestinos que no están solos.

Entonces, señor presidente, es necesario denunciar y condenar la situación dramática que vive el pueblo palestino, la ocupación ilegal de su territorio, el hostigamiento, el hambre, la represión y la muerte. Es necesario decir que hay un responsable directo de esto y que es Israel.

También es necesario no quedar prisionero en la falsedad de decir que son dos partes enfrentadas con igual responsabilidad. Esto no es cierto. De un lado hay un pueblo perseguido, hostigado, condenado al

hambre, que lucha por defender su existencia, su derecho a la soberanía y a la libertad, y del otro, hay un Estado con uno de los ejércitos más poderosos del mundo y con un poderoso *lobby* internacional que opera a su favor.

El camino sigue siendo el de exigir el respeto a las resoluciones de Naciones Unidas y hacer pesar la comunidad internacional para paliar, aunque sea mínimamente, esa brutal asimetría de fuerzas. También, señor presidente, es necesario reclamar con modestia, pero con firmeza que Uruguay no varíe su histórica postura de defensa del derecho internacional y que no dé señales contradictorias a lo que debe ser un compromiso claro y firme con el objetivo de una paz justa y duradera. La única manera de lograrlo es que Israel termine con la ocupación ilegal de los territorios palestinos y que este pueblo pueda vivir libre y en paz. ¡Que la sesión de hoy contribuya modestamente a ese objetivo!

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Señor presidente…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, diputado Andújar.

En la sesión del día de la fecha nuestra presencia se enmarca en el respeto y el cumplimiento de las resoluciones que el Cuerpo ha adoptado. No significa que se comparta ni que se apoyen algunas o varias de las premisas que han sido enunciadas o que se enuncien posteriormente. Colaboraremos con nuestro silencio para el normal desarrollo de la sesión, pero queríamos dejar constancia de esta situación, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede continuar el señor diputado Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Señor presidente: primero, quiero dar la bienvenida a este recinto y saludar a la misión diplomática de Palestina, encabezada por su embajadora Rasheed.

También aprovecho la oportunidad para agradecer el relacionamiento que existe entre esta misión diplomática y el Grupo de Amistad parlamentario. La participación permanente, la fluidez de la información, la interacción, han hecho que este grupo se mantenga activo, con las diferencias normales, estando de acuerdo o no en algunas posturas filosóficas o políticas, pero manteniéndose activo, en gran parte gracias a la colaboración y -reitero- la interacción que tiene la misión diplomática de Palestina en nuestro país.

Justamente, como integrante del Grupo de Amistad, la bancada del Partido Nacional me cede la posibilidad y la responsabilidad de realizar esta intervención; estoy muy agradecido porque así suceda, y espero estar a la altura de las circunstancias.

Días atrás, pensando en qué era lo que debía expresar y en cómo resumir en algunas anotaciones este desarrollo que tengo que llevar adelante, me plagué de interrogantes, sobre todo acerca de cómo formular una intervención que no implicara evidenciar alguna postura filosófica y política a favor o en contra.

Todos somos conocedores de que al hablar sobre Palestina o el Estado de Palestina es muy difícil abstraerse de la conflictividad territorial, social, política y religiosa que a través de la historia ha tenido y tiene con el Estado de Israel.

También es muy importante aclarar que no me siento autorizado como legislador del Partido Nacional -integrante de la coalición de gobierno y partido mayoritario de ella- para inmiscuirme en asuntos internos de

otros Estados, de otras sociedades y mucho menos para emitir juicios que generen un posicionamiento; todo lo que pueda decir es de carácter particular.

Soy muy respetuoso de las autoridades y de sus competencias para marcar algún posicionamiento oficial; Uruguay tiene un excelente cuerpo diplomático y es a él que le compete esa tarea porque nos representa a todos. Es justo decir que quizás en lo personal no esté capacitado para ser una voz oficial, porque esto implica tener un conocimiento y un bagaje sobre el marco histórico y la situación actual que respalde cualquier opinión; sí siento que puedo expresarme sobre asuntos que han sido definidos por la Organización de las Naciones Unidas, de la que nuestro país es parte, acatando las resoluciones como corresponde.

Es buen momento para recordar y reafirmar conceptos que van en el sentido de la temática que hoy nos convoca y que son vinculantes: el concepto de paz, el concepto de libertad, el concepto de independencia y lo que significa el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo. En este caso, el concepto de paz como una situación anhelada en el sentido de que se busca la ausencia permanente de los conflictos, de las disputas territoriales y del horror que producen las guerras; el concepto de paz desde la construcción fomentada por el individuo, por la familia, que tiene génesis social y es sinónimo de equidad, de igualdad, de compromiso con los seres humanos, para el que la violencia nunca tiene que ser considerada como una opción y mucho menos como una herramienta para lograr objetivos.

En cuanto al concepto de libertad, esta es generada por la sociedad para alcanzar una convivencia plena y constructiva; es el derecho de las personas para elegir la manera responsable y su forma de actuar dentro de una sociedad. Sin duda, del concepto de libertad se desprende el concepto de independencia, y acá está el mayor vínculo. En este caso, se trata de la independencia de un Estado y, particularmente, del Estado palestino.

Reconocer la existencia de un Estado es admitir al mismo tiempo la existencia de ciertos elementos constitutivos que lo definen: un territorio, una población, un gobierno. La iniciativa de la ONU tiene que ver con el reconocimiento y la aceptación de ese Estado. Técnicamente, en 1977 la Asamblea General pidió que se observara anualmente el 29 de noviembre como el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. El propósito de este pedido fue visibilizar ante el mundo el incumplimiento de la resolución denominada como el plan de partición de Palestina, aprobada en 1947 por la ONU. No se trata simplemente de la repartición de un territorio en dos partes; es mucho más que eso.

Es conocido que las resoluciones de la Asamblea General no poseen fuerza coercitiva frente a los Estados, pero de igual manera eso puede ser debatido. En los últimos años ha quedado perfectamente establecido que existen resoluciones que poseen una significación jurídica precisa, como son justamente las que consagran los principios ya contenidos en la Carta de las Naciones Unidas; uno de esos casos es la autodeterminación de los pueblos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas no ha cesado nunca en proclamar y reafirmar los derechos del pueblo palestino; debemos reconocerlo porque es una realidad.

Esta fecha es un recordatorio acerca de que la cuestión palestina no ha sido resuelta en su totalidad y que los palestinos no han obtenido aún los derechos reconocidos por la Asamblea General de la ONU, entre ellos el derecho a la libre determinación sin la injerencia externa, el derecho a la independencia y a la soberanía de Palestina como nación. También podemos hablar del derecho del pueblo a regresar a sus hogares, de los que fueron desplazados, y a que se les restituyan sus bienes.

La ONU entiende la expulsión del pueblo palestino y de su propia tierra como una tragedia sin justificación, sin excusas; fue una grave infracción del derecho internacional a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, una violación de los más elementales principios del derecho humanitario.

La ONU, al celebrar este día, llama la atención a nivel público, a nivel mundial; quiere dar visibilidad a los más elementales principios del derecho humanitario. Este es un buen recordatorio para los gobiernos de todos

los países y para la sociedad civil acerca de la necesidad de resolver un asunto pendiente en la agenda internacional, a sabiendas -a mi entender, como lo he dicho al principio, y en carácter particular- de que nada se va a poder resolver si no se reafirman los conceptos de paz, de libertad y de independencia.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Adel Mirza.

SEÑOR MIRZA PERPIGNANI (Adel).- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar especialmente a la señora embajadora de Palestina en Uruguay, a las señoras y señores representantes del cuerpo diplomático en Uruguay, a las autoridades nacionales y a los representantes de organizaciones sociales aquí presentes.

El 7 de diciembre de 1977 las Naciones Unidas decidieron establecer el 29 de noviembre de cada año como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Cito textualmente: "La fecha fue elegida por su importancia para el pueblo palestino. Ese día, en 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 181, posteriormente conocida como la 'resolución de la partición', en la cual se estipulaba la creación de un 'Estado judío' y un 'Estado árabe' en Palestina, con Jerusalén como *corpus separatum* sometido a un régimen internacional especial. De los dos Estados previstos en dicha resolución, hasta el momento solo se ha creado uno: Israel", de pleno derecho e independiente.

La larga historia de setenta y cuatro años en aquella región del planeta estuvo plagada de represión, sojuzgamiento y conculcación de los derechos del pueblo palestino: miles de presos en las cárceles; bombardeos y matanzas sistemáticas; expulsión y desplazamiento forzado de miles de palestinos; usurpación de tierras; avance sostenido y expansión anexionista del territorio; construcción del muro de la vergüenza y centenares de check points que dividen y separan las ciudades y las familias palestinas; en suma: muerte y destrucción como estrategia de aniquilamiento gradual e incremental de la identidad palestina, lo que evidencia inequívocamente el carácter de apartheid del régimen israelí.

"Ni la ética política ni la moral religiosa son fundamentos que justifiquen la insania del sionismo aferrado a sus conceptos anacrónicos y menos aún, cuando basados en una supuesta supremacía étnico racial, los actuales gobernantes y sus defensores descargan su odio y muerte en un pueblo secuestrado para ser víctima permanente, el chivo emisario expiatorio del sionismo israelí". Cité a la Comisión de Apoyo al Pueblo Palestino-Uruguay 2019.

Hoy la situación en Palestina continúa siendo dramática; más allá de las declaraciones, iniciativas y resoluciones a nivel internacional -la gran mayoría no son reconocidas por Israel-, los avances han sido muy pocos. No se trata de comparar el impacto mortal y cruel contabilizando el número de víctimas, sean millones, miles o centenares; lo que resulta relevante es cualificar la política del régimen israelí en tanto hoy día no respeta en absoluto los derechos humanos en los territorios ocupados.

Entre las múltiples interpretaciones del conflicto, señor presidente, desde luego que no está ausente el factor religioso llevado al extremo de anteponer judíos versus musulmanes. Resulta innegable que ese elemento debe considerarse, pero endosarle toda la explicación sería desconocer y falsear la realidad. Precisamente, se trata de superar una visión o perspectiva excesivamente simplista o reduccionista, de modo de que pueda comprenderse cabalmente la complejidad de un drama que afecta a varios millones de personas, sobre todo, y muy especialmente, al considerar que antes de la expansión del sionismo, judíos, musulmanes y cristianos convivían entre sí con relativa paz y tranquilidad en Palestina, antes y durante el dominio turco otomano y luego bajo el protectorado británico, hasta el inicio de las revueltas nacionalistas árabes en el siglo pasado. La cuestión con certeza no es judíos contra musulmanes; reitero: no es judíos contra musulmanes. El factor político ideológico resulta muy importante a la hora de comprender mejor el conflicto en Palestina, y así se reconoce en el sionismo el verdadero fundamento de las prácticas sistemáticas de persecución y aniquilamiento de la población árabe en los territorios ocupados. Tal como lo planteara Theodor Herzl, se trataba de

emprender una colonización por parte de los judíos en una porción de territorio que, en su muy conocido libro *El Estado Judío*, escrito en 1895, proponía que fuera Argentina o Palestina. La idea básica, luego profundizada y desarrollada por otros dirigentes e intelectuales sionistas, era fundar y construir un Estado para los emigrantes judíos de todo el mundo, aunque debe reconocerse que al menos en ese texto de Theodor Herzl no hay ninguna alusión a la práctica de exterminio como método de colonización, cuestión que luego ha sido planteada más o menos veladamente por otros dirigentes sionistas.

Quiero que presten atención a esta cita: "¿Por qué debieran buscar la paz los árabes? Si yo fuera un dirigente árabe, jamás llegaría a acuerdos con Israel. Es natural: les hemos quitado su país. Seguro, Dios nos lo prometió, pero ¿qué les importa a ellos? Nuestro Dios no es del de ellos. Venimos de Israel, cierto, pero hace dos mil años, ¿y qué tiene que ver con ellos? Ha habido antisemitismo, los nazis, Hitler, Auschwitz, ¿pero fue culpa de ellos? Ellos solo ven una cosa: vinimos aquí y les robamos su país. ¿Por qué debieran aceptarlo?". Estas son palabras de David Ben-Gurión, citado en *La Paradoja Judía* por Nathan Goldman, ex presidente del Congreso Judío Mundial.

Desde antes incluso de la creación formal del Estado de Israel la estrategia sionista se ha sustentado en la práctica del terror con el fin de expulsar a los nativos árabes de la tierra prometida y emplazar enclaves y colonias de judíos. La connivencia del sionismo con las potencias mundiales de la década del veinte y las emergentes después de la Segunda Guerra Mundial ha sido la marca del padrinazgo mediante el cual las atrocidades y atropellos realizados con aquel fin nunca tuvieron un freno efectivo. Las masacres ejecutadas por el sionismo en las campañas -nótese que digo sionismo; nótese que hablo del sionismo como ideología- y acciones criminales desarrolladas antes por las bandas terroristas Irgún, Stern y Lehi y luego por el ejército israelí -la Haganá- se han fundado en el miedo, la muerte y la expulsión, en aquel 1948, de aproximadamente 700.000 personas; es la Nakba: la catástrofe para los palestinos.

Desde los Acuerdos de Oslo I y II no se han registrado más que intentos fallidos por la intransigencia israelí, tanto que se permite dudar del deseo real para arribar al entendimiento duradero y respetuoso con los palestinos. Ninguna de las conferencias mundiales promovidas por los Estados Unidos, por la Unión Europea e incluso por la Liga Árabe -la cumbre de Camp David, la cumbre de Taba, la hoja de ruta para la paz de El Cuarteto, la Cumbre de Riad, etcétera- ha tenido resultados plausibles, mientras paralelamente la política expansionista sigue con la creación de más y más asentamientos de colonos, generando hechos consumados.

Son numerosos los informes de Naciones Unidas y organizaciones especializadas en derechos humanos, incluso algunas israelíes, que han denunciado la violación sistemática de los derechos más básicos. Seguramente, los fuertes intereses económicos y geopolíticos de algunas potencias mundiales, en particular los Estados Unidos, se han interpuesto a las legítimas reivindicaciones palestinas. Sin embargo, aun cuando el avance de la ultraderecha a partir de las recientes elecciones en Israel pareciera un obstáculo mayúsculo, la movilización en los territorios ocupados es creciente; las intifadas estarán latentes mientras no se respeten los derechos inalienables del pueblo palestino.

Así como la comunidad internacional presionó hasta hacer caer el régimen sudafricano del *apartheid* en el siglo pasado, resulta impostergable, y en la misma dirección desplegar, estrategias que concluyan con las prácticas del régimen israelí toda vez que atenten contra la democracia y el pleno ejercicio de los derechos palestinos.

Lamentablemente, en la actualidad la postura de nuestra Cancillería ha manifestado más vacilaciones y en cierto modo regresión en su postura histórica, a diferencia de otros gobiernos de la región. No obstante, en Uruguay y América Latina hay decenas de organizaciones sociales solidarias -entre las cuales está la Comisión de Apoyo al Pueblo Palestino aquí presente- que continuarán su labor convencidas de una causa justa y humanitaria por la libertad y por la paz en Palestina.

El hecho de estar en esta sesión, así como la constitución del Grupo Parlamentario de Amistad con el Pueblo Palestino, como ya se dijo, es un avance importante y sostenido hacia la construcción de una paz justa y

duradera que promueva la convivencia armónica entre los dos pueblos, más allá de religiones y culturas diferentes.

Voy a terminar con un poema breve de uno de los grandes poetas de la patria palestina, que es Mahmud Darwish:

"Sobre esta tierra

Sobre esta tierra hay algo que merece vivir: la indecisión de abril, el olor del pan al alba, las opiniones de una mujer sobre los hombres, los escritos de Esquilo, las primicias del amor, la hierba sobre las piedras, las madres erguidas sobre un hilo de flauta y el miedo que los recuerdos inspiran a los invasores.

Sobre esta tierra hay algo que merece vivir: el fin de septiembre, una dama que entra, con toda su lozanía, en la cuarentena, la hora del sol en la cárcel, una nube que imita un grupo de seres, las aclamaciones de un pueblo a quienes ascienden a la muerte sonriendo y el miedo que las canciones inspiran a los tiranos.

Sobre esta tierra hay algo que merece vivir: sobre esta tierra está la señora de la tierra, la madre de los comienzos, la madre de los finales. Se llamaba Palestina. Se sigue llamando Palestina. Señora: yo merezco, porque tú eres mi dama, yo merezco vivir".

Solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a la señora embajadora de Palestina en Uruguay, al señor embajador de Israel en Uruguay, a nuestra cancillería y a los medios de comunicación masivos.

(Aplausos en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se votará oportunamente.

La Mesa debe recordar a la barra que por disposición del Reglamento no se puede hacer manifestaciones.

Tiene la palabra la señora diputada Micaela Melgar.

SEÑORA MELGAR (Micaela).- Señor presidente: los movimientos de mujeres en los países del mundo no poderoso han sido históricamente una parte fundamental de la lucha anticolonial; las mujeres palestinas no son la excepción. En el siglo XX tuvieron que hacer frente a dos proyectos coloniales, el inglés primero y el del movimiento nacionalista israelita después. Así es que el compromiso en acción de las mujeres palestinas está orgánicamente ligado a la lucha de la liberación nacional.

Desde Occidente hay una fuerte mirada esteoreotipada sobre la mujer palestina, que trata de perpetuar la idea de que la mujer árabe es una mujer sumisa metida para adentro de la casa con inconciencia de su situación y que, de alguna forma, el feminismo blanco tiene que ayudarla a liberarse. Es una mirada que, como todas las miradas parciales, está totalmente distorsionada. Una rapera palestina que la está rompiendo ahora, dice: "Incluso en la lucha tengo múltiples responsabilidades Si tú te resistes dañas su sionismo. Si yo resisto también daño su machismo".

La mujer palestina sufre múltiples explotaciones por su condición de género y por la ocupación de Israel, que ha determinado un conjunto de políticas de exclusión, asedio, aislamiento y subordinación que implican todas las fases de la vida de los niños y las mujeres de Palestina.

En primer lugar, hay que visibilizar la trágica realidad de la mortalidad materna y neonatal en la Franja. Si lográs parir y salir viva, es muy probable que vivas periódicas operaciones de rastreo nocturnas llevadas a cabo por las fuerzas israelíes, violentas, de madrugada, con soldados fuertemente armados y acompañados por perros, y así se va desarrollando la vida.

El nivel de truculencia hace que, por ejemplo, la demolición de viviendas palestinas como medida punitiva, se use como forma de tortura, obligando a las personas residentes a destruir sus propias casas como forma de degradación.

Desde 2014 a los últimos datos que se tienen, más de ciento cincuenta gurises menores de edad fueron testigos y protagonistas de la demolición de sus viviendas, con la desestructura que eso implica para el desarrollo de una vida familiar, para el estudio, para la salud, para los cuidados de las personas dependientes. Todo esto queda a cargo de la mujer y de la mujer sin casa. Si se divorcian y los niños quedan con el padre, porque es el que le puede dar alojamiento, las mujeres pierden los derechos de residencia y nadie te asegura poder volver a ver a tus hijos. Parece que no importan los derechos de los niños y niñas palestinos, parece que el derecho a la educación, que los días de clase que se pierden desde la ocupación, día a día, no son tan importantes como los días de clase en otros lugares. Las estudiantes palestinas, además, son sometidas a intimidaciones y humillaciones específicas de género en los traslados a escuelas y universidades en los puestos de control israelíes.

El afán de disciplinamiento de la población y, en particular, de las mujeres y de las niñas palestinas es tenebroso. Estamos hablando de un país que tiene trescientos cincuenta niños y niñas detenidos en prisiones; muchísimo con financiamiento del exterior, especialmente de Estados Unidos.

Señor presidente, yo pregunto: si no te llega agua limpia a tu casa, si te allanan y destruyen tu casa por ser de esa tierra, si te encierran, aunque seas niña, si balean a tu primo de catorce años, si se usa la noche como espacio de terror, la dignidad, para usted, ¿no sería la reacción?

¡Viva Palestina libre!

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el diputado Daniel Gerhard.

SEÑOR GERHARD (Daniel).- En primer lugar, quiero saludar a las autoridades palestinas, a los y las militantes que se solidarizan con Palestina, porque sin su tarea cotidiana, perseverante, los atropellos que están sucediendo en este país serían aún más invisibilizados.

Hace unos meses, buscando por Google Maps, me acerqué a esa zona y noté que la palabra Palestina no existe. Google Maps eliminó el término Palestina de su plataforma. ¡Vaya si habrá ahí una intención política, una complicidad!

Hoy estamos conmemorando el Día Internacional de la Solidaridad con Palestina, instancia que comenzó en 1977 para que cada año, en torno al 29 de noviembre, recordemos los derechos de este pueblo que sigue reclamando un Estado, Estado que tuvo y que fue paulatinamente destruido.

Quiero reconocer que escribir estas líneas fue tarea ardua y no porque dude de qué lado estoy, sino porque el opresor en esta historia llega a estas tierras luego de otra historia trágica, brutalmente oprimido y víctima de lo que fue, probablemente, el genocidio más cruel del siglo XX, no el único.

No se puede ni debe hablar de los derechos del pueblo palestino sin denunciar la opresión del Estado de Israel; no se puede. Y esto no tiene otra connotación que la de denunciar el atropello de un país fuerte y rico sobre uno metódicamente destruido y empobrecido.

En este marco quiero hacer cuatro puntualizaciones.

Primero, estamos en una escalada represiva del ejército de ocupación y de colonos armados. Este ha sido el año más mortífero para la población palestina de Cisjordania desde 2006 a la fecha. Han muerto 216 personas, siendo 53 niños y niñas. Además, se han destruido unas 800 estructuras, entre viviendas y emprendimientos productivos, comprometiendo de esta manera la posibilidad de la supervivencia de la población en estas áreas, cada vez más cercadas y acosadas.

Segundo, se observa un creciente consenso internacional en caracterizar la relación del Estado de Israel con el pueblo palestino de *apartheid*. Esto se lee en los informes de Amnistía Internacional. Human Rights Watch, B´Tselem, Al Haq, FIDH (Federación Internacional por los Derechos Humanos), entre otras instituciones. Como podemos ver, se trata de organizaciones del mundo occidental -por decirlo de alguna manera-, árabes y de Israel. También lo han sostenido el congreso de Clacso (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales)

celebrado este año, en México, y el Grupo de Puebla, entre otros. Desde la sociedad palestina se está pidiendo una comisión especial en la ONU para que estudie esto, para que estudie si esta caracterización es de recibo. Sería bueno que nuestro país acompañara.

En tercer lugar, quiero decir que a pesar de lo que dije anteriormente, Uruguay ha cambiado su posición histórica acercándose, en estos últimos años, a los intereses y la postura del Estado de Israel. Por ejemplo, cuando la Asamblea General de la ONU propuso consultar la opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre el estatus legal de la ocupación del territorio palestino, Uruguay no apoyó esa consulta; nos abstuvimos.

Por último, en situaciones de opresión por parte de un poder sobre determinado pueblo, la comunidad internacional suele imponer sanciones económicas, pero en este caso, a pesar de ser una práctica evidente y prolongada, se sobreponen otros intereses. Desde la sociedad civil internacional se viene desarrollando una campaña de boicot, desinversión y sanciones -esto genera conciencia y ciertos resultados- como forma de presión hacia un Estado empeñado en hacer desaparecer a su vecino. Esta herramienta es importante, porque este tipo de campañas fueron las que lograron o colaboraron para que en Sudáfrica cayera el régimen de *apartheid*.

Para finalizar, señor presidente, desde el Partido por la Victoria del Pueblo nos solidarizamos con la causa palestina, condenamos al Estado de Israel como opresor y nos abrazamos con la lucha de los pueblos oprimidos, con el horizonte de construir otro mundo posible.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Señor presidente: también nos sumamos al saludo a las autoridades de Palestina y a la señora embajadora en Uruguay. Asimismo, saludamos a la militancia social, como bien se dijo.

Nos reunimos una vez más para manifestar nuestra solidaridad con el pueblo palestino, que sigue sometido a las peores condiciones por parte del régimen israelí en su propio territorio.

Este no es un año más, ya que 2022 ha sido uno de los más violentos en lo que va de este siglo, en esa región.

No vamos a abundar en detalles históricos que son conocidos por todos y a muchos de los cuales se han referido mis compañeros en este recinto.

Como sabemos, desde hace cincuenta y cinco años el pueblo palestino intenta recuperar el 70 % de su territorio, que está ocupado ilegalmente por un Estado extranjero.

Ya sabemos cuál es la intención de Israel, país que no detiene su política criminal en esa región a pesar de los insistentes pedidos de la comunidad internacional.

Hace poco leímos el último informe del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en Medio Oriente, y algunos de sus conceptos son concluyentes, señor presidente.

Aclaro que recurrimos a esa fuente para que después no digan que lo nuestro es una retórica antisionista y que nos posicionamos a favor del pueblo palestino con información sesgada. De ninguna manera eso es así, pero si quedan dudas, voy a referirme al informe del enviado de la ONU.

Para empezar, el enviado asegura que "es crucial detener los asentamientos israelíes y fortalecer las instituciones palestinas". Es una definición muy contundente del responsable de la ONU en esa región. También voy a leer en forma textual lo que agregó, ya que es muy revelador de la situación: "Estoy particularmente consternado de que los niños sigan siendo asesinados y heridos. Insto a las autoridades israelíes a que lleven a cabo investigaciones exhaustivas y transparentes de todos los casos de posible uso excesivo de la fuerza".

Por otra parte, además de haber sido el año más violento en dos décadas y de que siguen muriendo mujeres y niños palestinos que son víctimas del sofisticado ejército israelí, hace poco también asesinaron a una periodista de la cadena de noticias Al Jazeera, que hacía su trabajo en Cisjordania. La ONU determinó que, efectivamente, el disparo que recibió en la cabeza provino del arma de un soldado de Israel, pero nunca hubo una investigación seria para determinar responsabilidades, y mucho menos una sanción para el atacante. El Ejército israelí se limitó a aceptar que la muerte pudo haber sido ocasionada por un disparo de un soldado suyo y todo siguió igual.

El preocupante informe del coordinador de la ONU dice, además, que los palestinos en Gaza sufren severas restricciones económicas y de movimiento como resultado de las acciones de Israel.

Estamos en desacuerdo con la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, provenga de donde provenga. De todos modos, frente a las revelaciones que se plasman en este informe objetivo, nadie podría esperar que el pueblo palestino permanezca inofensivo; se defiende por puro instinto de supervivencia. Además, no aceptamos que se comparen las situaciones de uno y otro bando, porque todos conocemos la capacidad que tiene el ejército de Israel, como también las condiciones de defensa y contraataque palestino. Se trata de un conflicto desigual desde lo político, por el *lobby* sionista en el mundo, y también lo es en el territorio, por el poder y la fuerza que ejerce uno sobre el otro.

En el marco de esta sesión especial, queremos extender un abrazo solidario a todo el pueblo palestino, a los que están en su territorio invadido y también a los que encontraron refugio en otras regiones del mundo, incluso en nuestro país. Queremos que sepan que no están solos en esta lucha y que haremos todo lo posible, en los foros en los que nos toque actuar, para que la ocupación y el hostigamiento concluyan pronto.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Zubía.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Señor presidente: me veo sorprendido por la virulencia que ha tomado la sesión de hoy.

Compartía en un todo celebrar el Día Internacional de la Solidaridad con Palestina, entendiendo que sufrimiento, muerte, conflicto y violencia son ejes temáticos habituales en Medio Oriente, y no de ahora, porque es una de las zonas históricamente más devastadas del planeta por este tipo de conflictos. Pero una cosa es plantear esa solidaridad con un pueblo que, obviamente, está viviendo un conflicto que va mucho más allá de las fronteras entre Palestina es Israel y que se ha gestado en los últimos años, con un pueblo que sufre, evidentemente, y que inclusive sufre situaciones de violencia que no desearíamos jamás para nuestro pueblo, y otra es a hacer un enjuiciamiento, ya que creo que no es el momento, inclusive por una cuestión horaria, teniendo en cuenta que celebraremos la sesión ordinaria de la Cámara en los próximos minutos. En realidad, hacer un enjuiciamiento utilizando términos como aniquilamiento, exterminio, terror y persecución de la actividad, inclusive, bélica de Israel, me parece absolutamente desajustado.

Esto no significa que sea tan tonto como para no interpretar que en toda situación de conflicto puede haber abusos de toda naturaleza, que es algo que los uruguayos podemos decir con alguna experiencia, debido a los conflictos -incluso armados- que sufrimos hace no mucho más de cincuenta años.

El que conoce las circunstancias de agresión que se pueden dar sabe que los extremos y los excesos pueden estar permanentemente del lado de cualquiera de los operadores, pero hoy no esperaba escuchar estos calificativos que, en última instancia, tendrían que propender a que el Estado uruguayo rompiera relaciones con el Estado de Israel; eso es lo que tendría que suceder si como Cámara nos hiciéramos eco de las manifestaciones que aquí se vertieron.

Hay un conflicto armado desde hace décadas. Israel, en el acierto o en el error -no entro a analizar un tema geopolítico porque no es el momento-, estuvo al borde de su propia extinción cuando diversos estados árabes operaron un conflicto armado sobre el mismo con la visión no de sojuzgamiento, sino de erradicación de Israel del Medio Oriente; esa ha sido una premisa sobre la cual se ha trabajado, es decir, la erradicación de Israel del Medio Oriente.

No podemos olvidar que Uruguay, en la fecha multicitada, desde hace más de sesenta años, dio su apoyo a la creación de ese Estado. Entonces, creo que es oportuno separar los tantos: una cosa es la solidaridad, el deseo de paz y de organización, inclusive del cumplimiento de los mandatos de las Naciones Unidas que no han sido cumplidos, y otra cosa es hacer una apología de los conceptos de persecución, aniquilamiento, exterminio y terror que aquí se han vertido, con los que puedo tener sustantivas discrepancias.

Esto me lleva a tener que intervenir cuando no pensaba hacerlo; pensé que el Día Internacional de la Solidaridad con Palestina se iba a realizar en otros términos, sabiendo sí que hay múltiples situaciones terribles, pero que ellas no pueden circunscribirse, repito, sino que se extienden a todo el Medio Oriente; inclusive, ayer, en Irán, estaban colgando a una persona por haber participado de protestas que se interpretaban como un acto lesivo para el Estado. En eso -y lo cito simplemente como el anecdotario de ayer-, simplemente, nos estamos parando al momento en análisis muy someros, muy superficiales de un conflicto mucho más profundo.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Señor presidente: francamente, no teníamos pensado hacer uso de la palabra.

Nosotros votamos la convocatoria a esta sesión especial, y como coordinador de la bancada del Partido Colorado, debo decir que nos hemos visto sorprendidos en nuestra buena fe, porque no es de estilo -y usted, señor presidente, tiene mucha más experiencia que cualquiera de nosotros en estas lides- que una sesión de conmemoración, de homenaje, termine siendo una sesión de ataque a un Estado que Uruguay ha reconocido desde sus orígenes, como es el Estado de Israel. ¡Y vaya si la diplomacia uruguaya influyó notablemente en su creación en el año 1948!

Francamente, creemos que este no es el ámbito para discutir sobre estos temas. Es legítimo que haya posiciones; es evidente que tenemos posturas diferentes; ¡claro!, pero no es frente a la señora embajadora, frente a los invitados, frente a la comunidad palestina el ámbito para discutir sobre estos temas. Lo digo con todo respeto. Me parece que hemos sido sorprendidos, y no es la primera vez que se nos informa de una sesión de conmemoración de homenaje que termina siendo una sesión de debate político, de ataque a un Estado. A fin de no incurrir en lo que criticamos, nosotros no vamos a responder; por supuesto que tendríamos muchísimas cosas para decir de todo lo que se han señalado aquí, de todas las falsedades que se han dicho, pero no vamos a entrar en eso; simplemente, quiero expresar mi molestia como coordinador del Partido Colorado y dejar sentada nuestra posición.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede continuar el señor diputado Gustavo Zubía.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- He finalizado, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Señor presidente: saludamos a las autoridades del Estado palestino que nos acompañan. Todos los partidos políticos se han pronunciado, y nosotros, como partido político, no

queríamos estar ausentes, no por un aspecto protocolar o formal, sino porque estas situaciones despiertan un sentimiento. Para mí -no voy a hablar en plural; a veces caemos en ese modismo de decir "nosotros"-, en ocasiones, es difícil entender este tipo de situaciones a las que está enfrentado el Estado palestino; tenemos otro origen. Entonces, tampoco entendemos demasiado, pues no somos una nación, somos una república. Tampoco tenemos un conocimiento muy profundo del tema religioso. Si uno va al tema religioso -partiendo de la base de los textos religiosos, sin juzgarlos-, israelíes y palestinos vienen a ser primos hermanos, porque descienden del primer patriarca. Según el Antiguo Testamento: uno de sus hijos funda el pueblo judío y el otro, el pueblo árabe. Han pasado cientos de años y, desde el año 1500 en adelante, Palestina estuvo sometida al Imperio Otomano; después de desplazado el Imperio Otomano, estuvo sometida al Imperio Británico, hasta el año 1946 o 1947, y después a la división de las Naciones Unidas, en dos territorios para que convivan dos Estados. Es decir que la historia del pueblo palestino -recientemente, Estado de Palestina- es de supervivencia, para mí, admirable.

Nosotros nos quejamos -y aquí sí hablo en plural-; estamos pendientes, por ejemplo, del servicio meteorológico, a ver si el sábado va a llover. Buscando información, veo que Palestina actualmente tiene 6.020 kilómetros cuadrados -y lo digo con respeto; no reivindico ni me pronuncio sobre el porcentaje de territorio que ha perdido- y 5 millones de habitantes. Paysandú, departamento del cual provengo, tiene 14.000 kilómetros cuadrados -más del doble que Palestina- y somos 119.000 habitantes. Y, claro, nos quejamos. Tengo presente un libro que hoy busqué en internet, que leímos hace muchos años, llamado Cincuenta discursos que cambiaron el mundo. Lo busqué en Internet y cuesta $ 1.000; un libro de Harry Potter cuesta $ 2.000. Entre esos cincuenta discursos está el de Yasser Arafat, del año 1974, en las Naciones Unidas; recordado discurso -incluso, estudiado en la academia uruguaya-, en el cual el líder de la antigua OLP ingresa con una rama de olivo en un brazo -recuerden que el olivo es la rama que la paloma de la paz lleva en el pico- y un arma en la cintura. En el discurso, termina diciendo: "No permitan que deje caer el olivo". Algunos lo interpretaron como un acto terrorista; yo creo que la interpretación correcta es la de una persona que dijo: "Venimos a ofrecer la paz, pero no renunciamos a la lucha por la independencia", que no es lo mismo que terrorismo.

Es decir que el pueblo palestino -desde hace relativamente poco, Estado palestino- viene sufriendo la opresión, yo diría, desde que nació. Y aquí no acuso a ningún Estado en particular, pero es un hecho de la realidad: el del Estado de Israel es el cuarto o quinto ejército más poderoso del planeta; el otro Estado no tiene prácticamente nada, y están enfrentados. Y hago una pregunta que no tiene respuesta, pero igual me la hago: ¿cuántos de esos cinco millones de palestinos, seres humanos, y de los millones de israelitas, si no fuera por sus gobiernos, estarían enfrentados? ¿Cuántos de estos enfrentamientos son producto de algunos pocos interesados que arrastran siempre a los pueblos, como pasa en todo momento en los enfrentamientos y en las guerras? También estuve viendo -no digo que con alegría, porque no es así, pero sí con algo de optimismo, por decir algo- el avance que ha tenido la llamada "causa palestina" en los últimos años. Yo ya me he expresado acá -aunque mi opinión no importa, pero lo he dicho- acerca del valor relativo que tienen las Naciones Unidas; incluso, conté una anécdota que nos enseñaban en la Facultad: que cuando había un conflicto entre dos países poco poderosos, Naciones Unidas lo resolvía; cuando el conflicto era entre un país poderoso y un país débil, intervenían las Naciones Unidas y desaparecía el país débil, y cuando el conflicto era entre dos países poderosos, intervenían las Naciones Unidas y desaparecían las Naciones Unidas.

Este es un poco el papel que a las Naciones Unidas les ha tocado jugar con los números a la vista, sin perjuicio de lo cual su presencia igual es importante. Digo esto porque tengo alguna información -que la conocemos todos-, por ejemplo, que el Estado palestino fue reconocido por 94 países en 1988; estamos hablando de cientos de años de guerra. En 1988 –o sea, ayer-, ese grupo humano unido por una tradición, por una religión, por el idioma, por todo lo que ellos saben y que nosotros ignoramos, consigue el reconocimiento. La Unión Europea, en el año 2010, dice que reconocerá al Estado palestino cuando llegue el momento oportuno, y hace una declaración curiosa. ¿Cuándo llegará ese momento? Ellos lo sabrán. En diciembre

de 2010, países latinoamericanos reconocieron oficialmente a Palestina. Simplemente por nombrar a algunos: Argentina, Costa Rica, Brasil, Uruguay, y lo han reconocido como Estado libre e independiente, y le han reconocido las fronteras al año 1967, antes de la Guerra de los Seis Días.

El 31 de octubre de 2011, la Asamblea General admitió a Palestina como Estado miembro. El 29 de noviembre de 2012, la Asamblea General de la ONU aprobó una resolución por la cual acordó el ingreso de Palestina como Estado observador no miembro, con las fronteras definidas a 1967. Claro, hubo 41 abstenciones -abstenciones; el que se abstiene no se pronuncia-, 138 votos a favor -es decir que se pronunciaron- y 9 en contra. Es decir que en el concierto internacional 138 Estados la reconocen, 41 se abstienen y 9 no lo reconocen. En el mismo diciembre de 2012, la ONU sustituye el nombre de Palestina por el de Estado de Palestina. ¿Qué quiero decir con esto? Hay una cita que a veces utilizo, que es de Nietzsche, y dice que los cambios que duran no son los precedidos por sonidos de trompetas -esos no duran nada-, sino por el paso de paloma, y todos sabemos cómo camina la paloma. Me parece que el pueblo palestino, que desde su origen ha estado sometido y ha estado peleando por su independencia y por su integridad territorial -porque la integridad cultural la mantiene cada vez con más fuerza- ha avanzado en los últimos diez años más que en los últimos dos mil años desde el punto de vista de la concepción nuestra de Estado, que es moderna.

Un territorio, dos Estados; el derecho del Estado de Israel a existir nadie lo puede discutir, y tampoco el derecho del Estado de Palestina a existir. Aquel pedido de Arafat de "que no se me caiga la rama" aún se mantiene, porque si renunciamos a eso tenemos que augurar el fin del Estado de Palestina, pues la composición de fuerzas es muy desigual. Y las Naciones Unidas llega hasta donde llega: a estas declaraciones, que son morales. Pero es difícil fundamentar una decisión moral cuando hay 138 países que reconocen al Estado de Palestina, 41 que no saben aún qué hacer, la vieja Europa que dice que en su momento se verá, mientras hay países europeos, como Inglaterra y Suecia, que ya lo han reconocido.

Entonces, en esta fecha de conmemoración, queremos expresar la solidaridad con el pueblo palestino, con los que están en el territorio y con los que están por el mundo ‑acá hay muchos-, y todos se mantienen unidos, porque ellos son una nación, que es un concepto no fácil de entender. Es un concepto inmaterial, que hace que se evite la dispersión, y eso es lo que lo mantiene y lo mantendrá. Hay muchos grupos humanos que tienen territorio, tienen gobierno, tienen población, pero no son una nación; esos se dispersan. Los que tienen la nación, aunque no tengan territorio -léase: los gitanos, los kurdos, y podríamos citar cien más-, siguen existiendo, porque tienen eso que los hace únicos; no mejores, pero sí únicos. Eso es lo que a mí me parece que tiene el pueblo palestino en un Estado de Palestina cuya dimensión está discutida. Entonces, no queremos dejar pasar este día sin manifestar nuestra solidaridad con esos cinco millones de personas en seis mil kilómetros cuadrados, y ver cuánta diferencia tenemos nosotros y otros países, y el esfuerzo tremendo que hace ese grupo humano, no por vivir -porque los que vivimos somos nosotros- sino, diría, por sobrevivir: y lo han logrado durante miles de años. Nada implica que no lo continúen haciendo y nada impide que -frase que no es mía, pero casi todo lo que uno dice no es de uno- más temprano que tarde se logre, en principio, la paz, luego la justicia en el reconocimiento territorial, y que al final esos cuarenta Estados y algunos otros que no saben aún qué hacer se decidan para que los que niegan una realidad queden en soledad como para seguir sosteniendo la misma postura.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Habiéndose agotado la lista de oradores, se va a votar la moción de trámite oportunamente presentada por el señor diputado Adel Mirza.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Señor presidente: ¿lo que terminamos de votar es el envío de toda la versión taquigráfica?

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Sí, señor diputado.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 34)

OPE PASQUET

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Dra. Helena Lanza

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes